



El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el BOE.

Badajoz, a 18 de enero de 2011. El Alcalde, PD La Tte. de Alcalde Delegada de RRHH, BOP de Badajoz n.º 134, 12/07/07, M.ª PAZ LUJÁN DÍAZ.

• • •

*ANUNCIO de 18 de enero de 2011 por el que se hace pública la convocatoria para la provisión, mediante el sistema de concurso de méritos (movilidad), de dos plazas de Agente de la Policía Local. (2011080258)*

En el BOP de Badajoz n.º 249, de 30 de diciembre de 2010, se publican íntegramente las bases para la provisión de dos plazas de Agente de la Policía Local de Badajoz por el sistema de concurso de méritos (movilidad).

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el BOE.

Badajoz, a 18 de enero de 2011. El Alcalde, PD La Tte. de Alcalde Delegada de RRHH, BOP de Badajoz n.º 134, 12/07/07, M.ª PAZ LUJÁN DÍAZ.

## **AYUNTAMIENTO DE LOBÓN**

*ANUNCIO de 18 de enero de 2011 por el que se hace pública la convocatoria para la provisión mediante el sistema de concurso-oposición restringido por promoción interna, de una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local. (2011080238)*

En uso de las facultades que me son conferidas y en cumplimiento del Decreto n.º 77/2010, de fecha 17 de diciembre, emitido por esta alcaldía, se convocan pruebas selectivas para el acceso a una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local, por el procedimiento de concurso-oposición restringido, por promoción interna, incluida en la oferta de empleo público de 2010.

Las Bases de la convocatoria figuran expuestas íntegramente en el tablón de edictos de la corporación y se han publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz n.º 16, de 5 de enero de 2011.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria deberán dirigirse al Sr. Alcalde-Presidente del ayuntamiento de Lobón y se presentarán en el registro general de éste, durante el plazo de 20 días naturales, contados a partir del día siguiente al que aparezca publicado el anuncio en extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Lobón, a 18 de enero de 2011. El Alcalde, JUAN ANTONIO MORALES ÁLVAREZ.